



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO DE ENTERAMIENTO CON EL FIN DE NOTIFICAR QUE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MEDIANTE FALLO DEL **28 DE JULIO DE 2021**, CON PONENCIA DEL H. MAGISTRADO **ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO, CONFIRMO** EL AMPARO INVOCADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA **STC9430-2021 RADICACIÓN N.º 11001-02-04-000-2020-01881-01**, PRESENTADA POR **LUIS ABRAHAM CORREA SÁNCHEZ**, CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR Y EL JUZGADO 44 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE LA MISMA CIUDAD, POR LA PRESUNTA VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS AL DEBIDO PROCESO Y A LA LIBERTAD, ASÍ MISMO SE VINCULÓ COMO TERCEROS CON INTERÉS LEGÍTIMO EN EL PRESENTE ASUNTO A LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO PENAL CON EL RADICADO N° 11001600000020170143502. LO ANTERIOR CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO BAJO EL RADICADO N° 11001600000020170143502, Y A QUIEN INTERESE DENTRO DEL MISMO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

**SE FIJA EL 30 DE JULIO DE 2021 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 30 DE JULIO DE 2021 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL